Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

REAL CASA DE LA MONEDA

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ECONÓMICO-FINANCIERA

ÁREA DIGITALIZACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN ENTORNO DE PRESERVACIÓN DE DATOS.

PRESERVACIÓN

PNP- 67/1618/2017

Madrid, a 24 de octubre de 2017

-

Contenido

1. Objeto 3
2. Descripción 3
3. Alcance del suministro 5
3.1. Arquitectura 5
3.2. Adquisiciones a realizar 5
3.3. Garantía de compatibilidad 6
4. Descripción del suministro, fases, hitos en la ejecución de la contratación 6
4.1. Descripción de los Servicios Contratados 6
4.2. Fases, Hitos y entregables de la contratación 7
4.2.1. Fase 1. Recepción del Material Adquirido e instalación de los elementos 7
4.2.2. Fase 2. Configuraciones específicas 7
4.2.3. Fase 3. Pruebas de Validación y verificación. 7
4.2.4. Fase 4. Curso presencial sobre el manejo del hardware y el software. 8
5. Cantidad objeto de la licitación 8
5.1. Condiciones de la oferta 8
5.2. Servicio de soporte del fabricante 8
6. Precio 8
7. Condiciones y plazos de entrega 9
7.1. Condiciones a cumplir por la empresa proveedora 9
7.2. Plazos de entrega 10
8. Montaje, instalación 11
9. Documentación 11
9.1. Condiciones de la oferta 11
9.2. Orden de Prelación 11
9.3. Criterios de valoración de las ofertas 12
10. Garantías 13
11. Penalizaciones 14
12. Facturación 14
13. Presentación de ofertas y aclaraciones 15

-

1. Objeto

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la adquisición del equipamiento necesario para ampliar la infraestructura del servicio de Digitalización de Documentos para conseguir una mayor seguridad y eficiencia en la preservación de la información digitalizada.

2. Descripción

El Área de Digitalización, en el desempeño de su labor como Prestador de Servicios de Certificación, tramita servicios de digitalización internos y de otros clientes externos con una cantidad importante de documentos en formato papel en constante crecimiento los cuales se tiene la obligatoriedad de custodiar durante al menos 15 años. Esto puede proporcionar una idea de los problemas de almacenamiento y gestión de dichos documentos que se tienen en el área.

Unido a lo anterior, desde la aparición de la Orden EHA/962/2007 dónde se desarrollan ciertas disposiciones sobre facturación electrónica y sobre todo la Ley 11/2009 de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos así como el desarrollo de las distintas normas técnicas desarrolladas en el correspondiente Esquema Técnico de Interoperabilidad, la digitalización de documentos es además un mecanismo para dar cumplimiento y soporte a algunos conceptos como “copia constatable y auténtica”, “compulsa electrónica”, etc…

La digitalización y archivado electrónico de estos documentos aporta las siguientes ventajas:

- Disminución del tiempo de gestión y localización del documento.
- Difusión rápida y económica de la documentación.

-

- Reducción de costes de transporte, impresión, manipulación y envío de documentación.
- Abaratamiento del almacenamiento y gestión de la documentación.

En la actualidad el Área está tramitando servicios de digitalización de varios clientes externos, por lo que necesita ampliar la infraestructura para poder tener la capacidad de almacenamiento y servicio de preservación de datos, con lo que se consigue un control de los posibles cambios sobre los datos almacenados para evitar posibles pérdidas u otros daños en la información digital y un almacenamiento seguro y de larga duración.

Para abordar dicho proyecto con las mejores garantías, ofreciendo un servicio continuo, permitiendo una ampliación en los formatos de los documentos admitidos actualmente, que consumen bastante espacio de almacenamiento, y consiguiendo una preservación de los datos acorde a la importancia de éstos para el cliente, la FNMT-RCM desea adquirir el equipamiento que a continuación se relaciona.

-

3. Alcance del suministro

3.1. Arquitectura

El Área de Digitalización tramita servicios de digitalización internos y de otros clientes con un plus añadido de preservación digital para los mismos.

Para poder dar mayor seguridad en el desarrollo del servicio, y evitar posibles pérdidas de información, en los proyectos en curso y a los previstos a corto y largo plazo, se ha estimado la necesidad de adquirir 2 equipos de almacenamiento (uno principal y otro de respaldo).

3.2. Adquisiciones a realizar

En la siguiente tabla se muestran los elementos almacenamiento que desea adquirir la FNMT-RCM, así como cuestiones referentes a licenciamientos y mantenimientos.

Hardware
• **2** Chasis **"M5-36 de 4U"** sistema Operativo Libdata OS con capacidad para los 36 discos (24+12) y 2 SSD. ▪ **20** Discos 3TB brutos Libdata, para chasis M5
Otros
• **Software Libsaf** licencia para 20 TB en Ingesta y serie documental • Se deberán proporcionar todos los cables y/o accesorios para la correcta conexión de todos los elementos. • Se debe incluir un curso presencial, para un grupo de hasta 5 personas, en el manejo del hardware y el software. • Mantenimiento con servicio de asistencia telefónica y remota de forma ilimitada, con respuesta máxima en 24 horas. • Se debe instalar y configurar para poner en marcha todo el hardware y software necesario para su funcionamiento correcto con las aplicaciones.

- Consultar condiciones adicionales en el correspondiente apartado de este Pliego de Prescripciones Técnicas.

-

3.3. Garantía de compatibilidad

Las empresas ofertantes, deben garantizar que los suministros proporcionados hardware y software, sean totalmente compatibles entre sí a nivel físico y lógico entre ellos y con al menos Windows 7 y Windows Server 2008 y 2012, y con el software DOCUMENTS y FORMS de la empresa READSOFT, Alfresco y bases de datos Oracle. En caso de que alguno de los componentes referenciados no lo fuese, deben comunicarlo y proponer las alternativas adecuadas en la fase previa a presentación de oferta.

4. Descripción del suministro, fases, hitos en la ejecución de la contratación

4.1. Descripción de los Servicios Contratados

Los servicios objeto de este pliego se dividen en fases.

Se desea contratar el equipamiento descrito en el punto 3.2 y los servicios profesionales para la correcta configuración y puesta en marcha de los equipos. Estos incluyen:

- Instalación física de todos los elementos en los CPDs correspondientes.
- Configuración de los equipos conectados.
- Adaptación y configuración con los diferentes entornos de captura y almacenamiento.
- Carga de los datos almacenados a las unidades de preservación, aplicando la redundancia necesaria entre la unidad principal y la secundaria.
- Pruebas de configuración y rendimiento.

-

4.2. Fases, Hitos y entregables de la contratación

Las fases en las que se estructuran los servicios demandados son los siguientes:

4.2.1. Fase 1. Recepción del Material Adquirido e instalación de los elementos

Recepción del material en la FNMT-RCM, instalación de las unidades en los CPDs, conexiones y configuraciones mínimas.

Descripción de la Fase 1:

- Entrega de los equipos validando los requisitos de hardware y software
- Instalación en los CPDs correspondientes.
- configuración inicial de los equipos
    - Conexión entre la unidad de preservación y las diferentes unidades de captura y almacenamiento en el cpd principal y en el de respaldo.
    - Instalación del software necesario incluyendo las últimas actualizaciones.
    - Sincronización de las unidades.

Duración estimada: 12 días.

4.2.2. Fase 2. Configuraciones específicas.

Recopilación de la información disponible para su preservación y carga en la unidad principal.

Descripción de la Fase 2:

- Recopilación de la información que se necesita preservar.
- Carga en las unidades de la información disponible hasta este momento que sea necesario preservar.
- Sincronización de las unidades.

Duración estimada: 21 días.

4.2.3. Fase 3. Pruebas de Validación y verificación.

Verificación de la información almacenada en ambas unidades y pruebas de preservación, modificación y estrés.

Descripción de la Fase 3:

- Verificación de la información almacenada en las unidades, comprobando que está completa y se ha sincronizado correctamente.
- Pruebas de preservación, realizando cambios en la información a preservar, eliminación o creación de nuevos ficheros...

-

- Control de tiempo en el almacenamiento y recuperación de información preservada.

Duración estimada: 3 días.

4.2.4. Fase 4. Curso presencial sobre el manejo del hardware y el software.

Descripción de la Fase 4:

- Se realizará formación presencial para un grupo de hasta 5 personas.

Duración estimada: 1-5 días.

5. Cantidad objeto de la licitación

5.1. Condiciones de la oferta

La FNMT-RCM empezará a facturar una vez verificado el funcionamiento correcto de los nuevos elementos instalados con el software disponible.

5.2. Servicio de soporte del fabricante

Se deberá incluir en la oferta, los servicios de Soporte del Fabricante para toda la infraestructura de HW y firmware adquirida por un periodo mínimo de un año. Este servicio debe contemplar al menos:

- Acceso a nuevas actualizaciones y versiones de firmware instalado
- Soporte técnico online y telefónico. Acceso a las bases de datos de conocimiento de los productos adquiridos
- Resolución de problemas in situ, realizando el posterior mantenimiento preventivo en caso necesario.
- Sustitución HW de piezas averiadas o llegado el caso cualquiera de los equipos adquiridos por un equipo de las mismas o superiores prestaciones
- Equipo de sustitución para el caso de que la reparación se debiera realizar fuera de las dependencias de la FNMT-RCM.

6. Precio

Se fija un precio máximo de 99.000,00 € IVA no incluido.

-

7. Condiciones y plazos de entrega

7.1. Condiciones a cumplir por la empresa proveedora

Las condiciones a cumplir por la empresa adjudicataria son:

- De forma previa al inicio de cualquier trabajo, la empresa licitadora deberá firmar con la FNMT-RCM el correspondiente acuerdo de confidencialidad según modelo de la FNMT-RCM y que se puede solicitar como aclaración a la presente oferta.
- La empresa licitadora deberá aceptar y respetar las políticas de calidad y seguridad de la información de la FNMT-RCM
- La empresa licitadora deberá aceptar los términos y condiciones del contrato o pedido resultante, especialmente en lo que se refiere a los plazos de abono de facturas presentadas. No obstante, se podrán negociar tantos hitos intermedios de facturación como se estimen oportunos.
- La contratación para la realización de los servicios tendrá el carácter de "intuitu personae" por ser realizada en consideración de una persona determinada, existiendo una obligación genérica de abstenerse de toda conducta que pueda menoscabar la confianza depositada por la FNMT-RCM en el Consultor. Quedará, por tanto, prohibida la cesión a terceros del contrato y la subcontratación, total o parcial, de los trabajos objeto del mismo sin la expresa autorización por parte de la FNMT-RCM.
- La empresa adjudicataria deberá respetar el formato de los entregables indicado en este pliego. Salvo petición o consentimiento expreso no se podrán unificar.
- El calendario de trabajo se establecerá de común acuerdo entre los diferentes Departamentos de la FNMT-RCM involucrados y la empresa adjudicataria.
- Para la realización de determinados trabajos, la FNMT-RCM se reserva el derecho de acompañar en todo momento a la persona que los realice, supervisando así su actividad y el tratamiento de la información a la que tendrá acceso.
- Las comunicaciones entre la FNMT-RCM y la empresa licitadora al objeto de la remisión de informes y suministro de información sensible se realizará cifrada con herramientas tipo PGP.
- Terminados los trabajos, la empresa adjudicataria deberá eliminar toda información sensible de la FNMT-RCM utilizada u obtenida durante prestación del servicio.
- No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento
- Los técnicos asignados al proyecto deberán disponer de amplia experiencia en instalaciones similares.

-

7.2. Plazos de entrega

El plazo máximo para la entrega del HW desde la formalización del contrato será de 10 días.

El tiempo máximo para completar el proyecto, incluyendo la recepción del HW, la instalación y configuración será de 37 días.

Las fechas del curso presencial se acordaran con la FNMT

-

8. Montaje, instalación

La instalación del hardware y software se realizará por la empresa adjudicataria.

9. Documentación

9.1. Condiciones de la oferta

La oferta presentada por el licitante describirá la solución propuesta teniendo en cuenta

1. No se evaluará ninguna oferta que no incluya todos los componentes y/o servicios indicados en el presente pliego, tanto en la parte técnica como en la económica.
2. La oferta debe incluir los servicios de soporte técnico por 1 año de mantenimiento in situ.
3. No publicidad de relación con la FNMT-RCM sin previo consentimiento.
4. Cumplimiento de las políticas de la FNMT-RCM, particularmente en lo relativo a Calidad, Seguridad y Confidencialidad. Especialmente importante es el cumplimiento de la Declaración de Prácticas de Certificación de la FNMT-RCM que puede ser consultada en:
   http://www.ceres.fnmt.es/convenio/dpc.pdf
5. Todos los elementos ofrecidos deberán quedar perfectamente operativos en un plazo prudencial (no superior a 25 días a la resolución del presente PCT) para considerarse cumplido el PCT.
6. Los partners deberán estar certificados en los productos requeridos y presentar dicho certificado junto con la oferta técnica.
7. Deberá entregarse la propuesta económica, presentando adicionalmente costes posteriores de mantenimiento para el 2º año y coste de posibles ampliaciones.

9.2. Orden de Prelación

En caso de que exista conflicto entre la oferta del licitante y el presente pliego de condiciones técnicas tendrá prelación lo expresado en este último.

-

9.3. Criterios de valoración de las ofertas

Los criterios principales para la valoración de las ofertas serán:

- Cumplimiento del presente pliego de condiciones técnicas.
- Autorización y certificado de partners
- Precio y condiciones económicas.

Adicionalmente se tendrán en cuenta los siguientes:

- Tiempo de conclusión de puesta en marcha de los productos adquiridos.
- Condiciones de soporte.
- Experiencia en software FORMS y DOCUMENTS de Readsoft

Las valoraciones de las ofertas se realizarán atendiendo a criterios económicos y técnicos sobre un total de 100 puntos que se dividen en las siguientes categorías:

a) Criterios económicos	Hasta 55 puntos
b) Criterios de responsabilidad social corporativa	Hasta 5 puntos
c) Criterios técnicos	Hasta 40 puntos

a) **La valoración económica** atenderá al siguiente criterio:

Se obtendrá la puntación correspondiente al importe de la proposición económica por los puntos asignados según la siguiente fórmula.

$$P_i = P \cdot \frac{O}{O_i}$$

Donde:

Pi = Puntuación de la oferta i
P = Puntuación máxima (55 puntos)
O = Importe total de la oferta más económica presentada
Oi = Importe total de la oferta i

-

b) **La valoración por responsabilidad social corporativa** tendrá el siguiente criterio:

5 puntos en caso de que la empresa tenga su sistema de gestión de responsabilidad social corporativa certificado conforme a IQNET SR10.

c) **La valoración técnica** atenderá al siguiente criterio:

Desde el punto de vista técnico, se concederán hasta 40 puntos a la oferta mejor valorada en este plano distribuyéndose de la siguiente forma:

Puntos	Descripción	Criterio
N/A	**Conformidad con el pliego**	Excluyente
N/A	**Partners autorizados y certificados por LIBNOVA**	Excluyente
20	**Tiempo de conclusión de la puesta en marcha de los productos adquiridos.** - **14 ó 15 días: 0 puntos** - **12 ó 13 días: 5 puntos** - **10 u 11 días: 10 puntos** - **8 ó 9 días: 15 puntos** - **7 días: 20 puntos**	Independiente
5	**Condiciones de soporte (tiempo de respuesta, horario de atención, atención in situ, …)** - **Respuesta en 48 horas: 1 punto** - **Respuesta en 24 horas: 2 puntos** - **Respuesta en 12 horas: 3 puntos** - **Soporte 8x5: 1 punto** - **Soporte 24x5 (hora laborable): 2 puntos**	Independiente
15	**Experiencia en Libdata** - **De 6 a 12 meses: 5 puntos** - **De 13 a 24 meses: 10 puntos** - **Más de 24 meses: 15 puntos**	Independiente

10. Garantías

La empresa adjudicataria aportará justificación de la experiencia en Libdata.

-

11. Penalizaciones

La FNMT-RCM penalizará los retrasos en los plazos de recepción de HW y la realización completa del proyecto.

Así, se impondrá una penalización de 100€ por cada día de retraso en la finalización del proyecto por cualquier causa achacable al proveedor, incluyendo las necesidades de sustitución de equipamiento por defecto o avería de los mismos.

La FNMT-RCM podrá en cualquier momento rescindir el contrato y pagar solamente la parte proporcional al trabajo realizado debido a

- Incumplimiento de plazos
- Personal implicado por parte de la empresa adjudicataria con conocimientos inadecuados para la realización de este proyecto

12. Facturación

El pago se realizará mediante trasferencia bancaria en un plazo de 30 días desde la fecha de finalización de la prestación del servicio, previa recepción de la factura correspondiente, siendo la fecha efectiva de pago los días 10 y 25 de cada mes o el día hábil inmediatamente posterior.

Cualquier pago previo a la realización de conformidad del servicio debe ser garantizado mediante un aval bancario por el mismo importe adelantado.

-

13. Presentación de ofertas y aclaraciones

Las empresas interesadas en presentar sus ofertas de servicios, podrán incluir cuanta documentación consideren oportuna para presentación de la empresa, describir sus soluciones y explicar la forma en que cumplimentarán los requisitos de este pliego de prescripciones.

Dichas ofertas se deberán presentar con la referencia PNP-67/1618/2017 por correo electrónico, en documentos separados la **parte técnica de la económica**, hasta la **fecha y hora indicadas en la invitación correspondiente**, debiendo entregar documento original firmado por un responsable de la empresa con firma autorizada.

Las ofertas y consultas de carácter administrativo se dirigirán a la atención de:

Área de Organización

Dirección Sistemas Información y Económico-Financiera

e-mail: gestion.informatica@fnmt.es

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda

C/ Jorge Juan, 106

28009 Madrid

Las consultas de carácter técnico relacionadas con el presente pliego de prescripciones técnicas pueden ser dirigidas a:

José Luis Peña Araujo

Telf: 91 566 78 04

e-mail: jlaraujo@fnmt.es

José J. Pereira Fernández

Telf: 91 566 69 44

e-mail: jose.pereira@fnmt.es

Javier Martín Ruiz

Telf: 91 566 69 24

e-mail: javier.martin@fnmt.es

PEÑA ARAUJO JOSE LUIS - 01095635F

Firmado digitalmente por PEÑA ARAUJO JOSE LUIS - 01095635F
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=01095635F, sn=PEÑA ARAUJO, givenName=JOSE LUIS, cn=PEÑA ARAUJO JOSE LUIS - 01095635F
Fecha: 2017.10.24 17:19:06 +02'00'